

## **EMA: Reporte sobre la implementación de la legislación de farmacovigilancia**

EMA. 2 de mayo de 2014

La EMA ha presentado a la Comisión Europea su primer informe sobre las tareas que llevó a cabo en 2013 relacionadas con la nueva legislación de farmacovigilancia de la Unión Europea. La EMA, las autoridades nacionales competentes de los Estados miembros y la Comisión Europea han colaborado estrechamente en el cumplimiento de sus responsabilidades para la aplicación de la nueva legislación.

El informe, que cubre el período desde el 2 de julio de 2012 hasta el 1 de julio de 2013, revela resultados positivos para la EMA respecto al cumplimiento de los objetivos principales de la nueva legislación bajo su responsabilidad, como por ejemplo una mejor recolección de información esencial sobre los medicamentos, un análisis y comprensión mejorados de la información y mayor transparencia.

Entre los logros puntuales reportados durante el primer año se destaca el incremento de más de 9 mil notificaciones de efectos adversos de medicamentos, el cambio de información de productos como consecuencia de la [evaluación de las señales de problemas de seguridad](#) nuevos o evolutivos con ciertos medicamentos, el inicio de revisiones importantes de salud pública y el entrenamiento de miles de personas en farmacovigilancia y la publicación de un catálogo con material de entrenamiento para la implementación de la nueva legislación

El informe

EMA. One-year report on human medicines pharmacovigilance tasks of the European Medicines Agency. 02/05/2014

<http://bit.ly/1oduhJr>